



IV. Descripción de puesto

Identificación	Nombre	Región
1215-53501-05	5. Coordinador de Academia por Área de Conocimiento*	Coatzacoalcos-Minatitlán

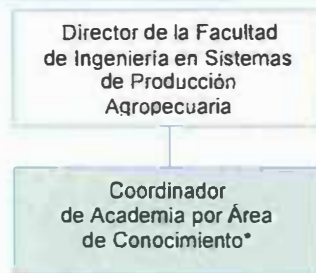
Base legal

Ley Orgánica: Artículos 29 fracc. V-A, 81 fracc. IV, 88, 105, 107, 110, 111 fracc. I y 112.
 Estatuto General: Artículos 1, 4 fracc. II, 113 fracc. VI, 117 fracc. II y 336.
 Estatuto del Personal Académico: Artículos 11 y 21 párrafo primero.
 Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria Región Coatzacoalcos-Minatitlán aprobado por el Consejo Universitario General del 3 de diciembre de 2018 Artículos 18 frac. IV; 19, del 27 al 30.

Objetivo

Planear, organizar, seguir y evaluar la actividad de la Academia del área de conocimiento correspondiente al interior de la Facultad. *(Artículo 27 del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*

Ubicación de la estructura



Autoridad lineal _____

* Puesto honorífico, nombrado por la Junta Académica a propuesta de los miembros de la academia correspondiente y dura en sus funciones un año. Puede ser ratificado por la Junta Académica por un periodo más, si los miembros de la academia así lo proponen.

Atribuciones

1. Acordar con el Director de la Facultad, en su ámbito de competencia. *(Artículo 30 fracción I del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
2. Convocar a las reuniones a todos los miembros de la academia, a través del Director de la Facultad. *(Artículo 30 fracción II del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria Región Coatzacoalcos- Minatitlán)*
3. Coordinar la elaboración del plan de trabajo de la academia, así como las diversas actividades que de éste emanen. *(Artículo 30 fracción III del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria Región Coatzacoalcos- Minatitlán)*
4. Participar en el desarrollo del plan de trabajo y asignar a los miembros de la academia, las funciones tendientes al cumplimiento del mismo. *(Artículo 30 fracción IV del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria Región Coatzacoalcos- Minatitlán)*



5. Informar por escrito al Director y Secretario de la Facultad, mediante un acta, el producto de las actividades de la academia de cada sesión. *(Artículo 30 fracción V del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria Región Coatzacoalcos- Minatitlán)*
6. Informar al Director y Secretario de la Facultad, de la inasistencia o el incumplimiento de las funciones de los miembros de la academia. *(Artículo 30 fracción VI del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria Región Coatzacoalcos- Minatitlán)*
7. Participar en las reuniones de coordinadores de academia convocadas por el Director de la Facultad y, en su caso, por el Director General del Área Académica correspondiente. *(Artículo 30 fracción VII del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria Región Coatzacoalcos- Minatitlán)*
8. Las demás que señale la legislación universitaria. *(Artículo 30 fracción VIII del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria Región Coatzacoalcos- Minatitlán)*

 Mtro. Nayib Bejarano Acar Martínez Director de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria	 Dr. Carlos Lamote Zavaleta Vice-Rector Región Coatzacoalcos-Minatitlán	 Ing. Álvaro Gabriel Hernández Director de la Unidad de Organización y Métodos	9/diciembre/2019	9/diciembre/2019
Propone	Autorización funcional	Visto bueno	Fecha de autorización	Entra en vigor